

Presidencia del Senado
9-7-74
CP

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

Para continuar con el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, la Comisión analizó los expedientes no objetados por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Administración General de Bienes Nacionales, los cuales se detallan a continuación:

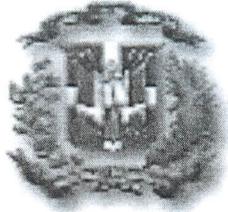
1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTANDO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR ALEJANDRO HEREDIA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 2606-1, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE No. 00406-2000-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

CP

“Una porción de terreno con área de 1,053.31 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1, Porción A, del Distrito Catastral No.18, del Municipio San Cristóbal, (Lote No. 17, Manzana X’), (conforme a plano particular adjunto de subdivisión provisional), ubicada en la Sección de Najayo. Valorado por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 75/100 (RD\$131,663.75), a razón de CIENTO VEINTICINCO PESOS CON 00/100 (RD\$125.00) por metro cuadrado.”

X

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA DANAIDES ORTIZ TAVAREZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00407-2000-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

“Una porción de terreno, con un área de 2,475.26 metros cuadrados, equivalentes a 3.94 tareas, ubicada dentro de la parcela No.01, porción A (Parte), del Distrito Catastral No.18, del municipio San Cristóbal, (Lote No.05, Manzana I’), de la sección de Najayo, valorado en CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON 30/100 (RD\$136,139.30), a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 (RD\$ 55.00), por metro cuadrado”.

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000 ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR RAMÓN DEL CARMEN FERNÁNDEZ DÍAZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00488-2000-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,752.23 metros² equivalente a 2.79 tareas, ubicada dentro de la parcela No.1, Porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.13, Manzana S’), de la sección de Najayo provincia de San Cristóbal, valorado en CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON 40/100 (RD\$140,178.40) a razón de OCHENTA PESOS 00/100 (RD\$80.00), por metro cuadrado”.

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS NÚÑEZ PADILLA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00489-2000-SLO-SE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

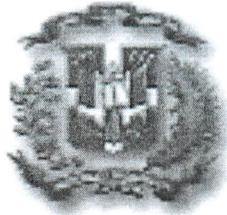
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,450.39 metros² equivalente a 2.31 tareas, ubicada dentro de la parcela No.1, Porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.6, Manzana W’), de la sección de Najayo provincia de San Cristóbal, valorado en CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 75/100 (RD\$181,298.75), a razón de CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 (RD\$125.00), por metro cuadrado”.

5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA CARMEN GERTUDIS GARCÍA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00490-2000-SLO-SE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,484.03 metros² equivalente a 2.36 tareas, ubicada dentro de la parcela No.1, Porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, del municipio de San Cristóbal, (Lote No.6, Manzana H’), de la sección de Najayo, valorado en CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 40/100 (RD\$118,722.40), a razón de OCHENTA PESOS CON 00/100 (RD\$80.00), por metro cuadrado”.

6.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA MARIA DEL PILAR SCHIRA SÁNCHEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00492-2000-SLO-SE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

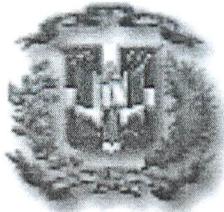
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,378.12 metros² equivalente a 2.19 tareas, ubicada dentro de la Parcela No.1, Porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.11, Manzana Y’), de la sección de Najayo de la provincia de San Cristóbal, valorado en CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 60/100 (RD\$110,249.60), a razón de OCHENTA PESOS 00/100 (RD\$80.00), por metro cuadrado”.

7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA FLORISELDA ANTONIO MARCELINO CABRERA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00494-2000-SLO-SE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,634.41 metros² equivalente a 2.60 tareas, ubicada dentro de la Parcela No.1, Porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.3, Manzana W’), de la sección de Najayo de la provincia de San Cristóbal, valorado en DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON 25/100 (RD\$204,310.25), a razón de CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 (RD\$125.00), por metro cuadrado”.

8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA ALTAGRACIA DE JESÚS JIMÉNEZ GRULLÓN, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00495-2000-SLO-SE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,349.12 metros² equivalente a 2.15 tareas, ubicada dentro de la Parcela No.1, Porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.9, Manzana Y’), de la sección de Najayo de la provincia de San Cristóbal, valorado en CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 60/100 (RD\$107,929.60), a razón de OCHENTA PESOS 00/100 (RD\$80.00), por metro cuadrado”.

9.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA BÉLGICA DOLORES SÁNCHEZ P., REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00503-2000-SLO-SE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,231.92 metros² equivalente a 1.96 tareas, ubicada dentro de la Parcela No.1, Porción A, del Distrito Catastral No.18, del municipio de San Cristóbal, (Lote No.21, Manzana B’), de la sección de Najayo, valorado en SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 60/100 (RD\$67,755.60), a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 (RD\$55.00), por metro cuadrado”.

10.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AMARANTE BARET, ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR WILFREDO A. RAMÍREZ SÁNCHEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2606, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE NO. 00504-200SLO-SE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

“Una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,639.92 metros² equivalente a 2.61 tareas, ubicada dentro de la Parcela No.1, Porción A, del Distrito Catastral No.18, del municipio de San Cristóbal, (Lote No.14, Manzana K’), de la sección de Najayo, valorado en NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON 60/100 (RD\$90,195.60), a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 (RD\$55.00), por metro cuadrado”.

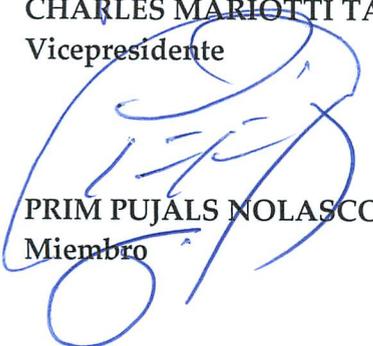
Esta Comisión, luego de analizar estos contratos, **HA RESUELTO** rendir **informe favorable a los mismos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Presidente


CHARLES MARIOTTI TAPIA
Vicepresidente


AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria


PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

AMÍLCAR ROMERO P.
Miembro



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES



RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN
Miembro



CARLOS ANTONIO CASTILLO
Miembro



YVONNE CHAHIN SASSO
Miembro

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
Miembro

/nm
02 de julio de 2014
Dpto. Coordinación de Comisiones